



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1872.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 26 DE ENERO DEL 2024.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a Usted a la **Nonagésima Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Lunes 29 b de enero del 2024**, en punto de las **13:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.-----
- 2.- Instalación legal de la Sesión.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la **Octogésima Novena Sesión de Tipo Extraordinaria**.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el **Oficio Circular 389**, suscrito por Irma Leticia González Sánchez Diputada Presidenta y Noemí Márquez Márquez Diputada Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Se hace de conocimiento el **oficio número 9562 expediente 5.0**, mediante el cual se remiten el informe de resultados relativos a la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada **"Como Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos"** practicada a la Administración Municipal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022.-----
- 7.- Se hace de conocimiento el **informe de actividades realizadas en la contraloría municipal** durante el sexto bimestre del año en curso, suscrito por el Lic. Luis Ramírez González Contralor Municipal.-----
- 8.- Se hace de conocimiento el oficio CMY-030/2024, suscrito por el Lic. Luis Ramírez González Contralor Municipal, mediante el cual presenta el **plan de trabajo y programa de auditoria y revisiones 2024**.-----
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, los **Lineamientos para la investigación de faltas Administrativas y en su Seguimiento para el Municipio de Yuriria, Guanajuato**.-----
- 10.- Análisis y en su caso aprobación para **conformar el Consejo Directivo correspondiente a IMUVI de Yuriria, Guanajuato**, en los términos del oficio IMUVI/640/2024, suscrito por la Profa. Rosa María Muñoz Zavala, Directora de IMUVI.-----
- 11.- Análisis y en su caso aprobación del **dictamen con número de oficio RY/343/2023 de fecha 1 de diciembre del 2023**, por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, referente al asentamiento humano conocido como "Ampliación Rancho Viejo de Pastores".-

- 12.- Se hace de conocimiento el **escrito presentado por el C. Jesús Sacramento González Gallardo Delegado de la Comunidad del Tigre**, perteneciente a Yuriria, Gto, presentado en fecha de 17 de Enero del año en curso, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 13.- Se hace de conocimiento **del escrito presentado por las C. Alicia Rosiles Frutos y Belen Corona Pérez, Delegada y Subdelegada de la Colonia de San Antonio, perteneciente a Yuriria, Gto**, presentado en fecha 23 de enero del año en curso, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 14.- Se hace del conocimiento del escrito presentado por el Comité organizador de la obra **"Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo"** donde solicitan apoyo económico, y en su caso se apruebe lo conducente.-----
- 15.- Se hace de conocimiento el **escrito de solicitud de apoyo presentado por el C. Pedro Domínguez Chávez, vecino y perteneciente a Yuriria, Gto**, presentado en fecha 19 de Enero del año en curso, y en su caso se apruebe lo conducente.-----
- 16.- Análisis y en su caso aprobación de **participación del Municipio en programa de desarrollo territorial sustentable en su componente de bordería**, para el ejercicio fiscal 2024, con una aportación Municipal de \$250,000.00, para convenir recurso con el fideicomiso de bordería e infraestructura rural para el Estado de Guanajuato a través de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato participando peso a peso con un monto de \$250,000.00 y las unidades de producción a beneficiarse.-----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



19/01/24
11:48 AM
AF

Of. Circular 389
Exp. 5.0

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

CC. Integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e.

En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 13 de diciembre del año en curso, se aprobó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 577/LXV-I)

Como parte de la metodología de trabajo se acordó remitirles copia de la iniciativa -se adjunta-, y solicitar, si tienen a bien, emitir opinión sobre la propuesta legislativa, la que agradeceremos se remita en un plazo que no exceda del 02 de febrero de 2024, a la Secretaría General del Congreso del Estado.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Se agradece de antemano la atención el presente.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 20 de diciembre de 2023
La Comisión de Salud Pública

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Oficio 9562

Expediente 5.0

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Guanajuato, Gto., 23 de noviembre de 2023

**Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento
Yuriria, Gto.
P r e s e n t e s.**

Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos* practicada a dicha administración municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputado Aldo Iván Márquez Becerra
Primer secretario


Diputada Janet Melanie Murillo Chávez
Segunda secretaria

F.R.
22 ENF. 2024
11:53 hrs.


200 AÑOS
CONGRESO GUANAJUATO



Yuriria., Gto a 18 de enero del 2024

OFICIO NO: CMY-021/2024

ASUNTO: Entrega de Informe Bimestral

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

P R E S E N T E

El suscrito LIC. LUIS RAMÍREZ GONZALEZ, con el carácter de Contralor Municipal, ante Usted con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Que por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, vengo a rendir el informe de las actividades realizadas en la contraloría Municipal durante el sexto bimestre del año en curso.

Y de conformidad con el artículo 131, de la ley Invocada la Contraloría Municipales es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de corregir investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Por lo que la contraloría debe fomentar que la aplicación de los recursos públicos financieros, humanos y patrimoniales con que cuenta el municipio se destinen a satisfacer las necesidades de los ciudadanos del municipio.

Así mismo hago de su conocimiento, que la información fue enviada vía correo personal a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento.

Atentamente


LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ

CONTRALORI MUNICIPAL YURIRIA. GTO



Handwritten: F.R.
18 ENE. 2024
12:55 hrs.

FR
25 ENE. 2024
13:55 hrs.

Yuriria, Guanajuato, 25 de enero del año 2024.

Oficio número: CMY-029/2024

Asunto. – Se presenta plan de trabajo
y programa de auditorías y revisiones.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO

2021-2024.

P R E S E N T E S:

El que suscribe la presente LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ, Contralor Municipal, ante Ustedes con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se me tenga por presentando en tiempo y forma el plan de trabajo y programa de auditorías y revisiones 2024 dos mil veinticuatro, el cual será implementado por éste Órgano Interno de Control en las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Municipal de Yuriria, Guanajuato.

De conformidad con el artículo 131 de la ley invocada, la Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Po lo que los recursos públicos financieros, humanos y patrimoniales con que cuenta el Municipio deben aplicarse a satisfacer las necesidades de los Ciudadanos del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Ustedes con respeto les PIDO:

UNICO. – Se me tenga en tiempo y forma por presentando el plan anual de trabajo 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente.
Yuriria, Guanajuato

LIC. LUIS RAMIREZ GONZALEZ



YURIRIA, GTO., 22 de enero del año 2024
OFICIO No: CMY- 026/2024
ASUNTO: Se solicita punto para sesión.

Lic. Alan Zavala Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento.
P R E S E N T E:

El suscrito **LIC. LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ**, con el carácter de Contralor Municipal, ante Usted con el debido respeto comparezco a manifestar lo siguiente:

Por medio del presente escrito, vengo a solicitar punto para sesión en el cual se ponga a consideración, análisis y en su caso aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, los Lineamientos para la Investigación de faltas Administrativas y su Seguimiento para el Municipio de Yuriria, Guanajuato; los cuales anexo a la presente de manera física en un tanto.

Así mismo hago de su conocimiento que la información a que hago referencia en el presente oficio fue enviada Vía Correo Electrónico a todos y cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, el día de hoy 22 veintidós del mes de enero del año en curso.

Lic. Luis Ramirez
González < luis.ramirez@yuriria.gto.>
cirozavalaayala@outlook.com,
villalobos.chava74@gmail.com,
olga_lidiap@hotmail.com,
cdrominams24@gmail.com,
andreear@outlook.es,
eggmen@hotmail.es,
eloisa.gasil@gmail.com,
lupita.zavalam@hotmail.com,
monthor.chris@gmail.com,
Imelda Martinez
<meldin.mtztorres@gmail.com>,
"Ma. de los Angeles Lopez"
<presidencia@yuriria.gob.mx>,
Alan Zavala
<secretarioh.ayuntamiento@yuriria.gob.mx>,
manuel.salinas@inteba.com

F.R
22 ENE, 2024
12:11 hrs

22 ene 2024, 11:43

Buenos días, le envió el archivo que
contiene Lineamientos para Investigación

yuriria.gob.mx

Lo anterior toda vez de que con anterioridad se acordó así con los miembros del H. Ayuntamiento, y en atención al Principio de Gobierno Digital.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted, con atención le solicito:

Que en la próxima sesión del H. Ayuntamiento se ponga a consideración de los miembros del mismo el análisis y en su caso aprobación de los lineamientos citados.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.
Yuriria, Guanajuato.



LIC. LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Yuriria, Gto., 22 de enero del 2024

Oficio número: IMUVI/640/2024

Asunto: PUNTO DE SESION

LIC.ALAN ZAVALA GOMEZ.

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

YURIRIA, GTO.

Quien suscribe Profa. ROSA MARIA MUÑOZ ZAVALA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE IMUVI de este municipio, se dirige de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle y tome en cuenta para la próxima sesión de ayuntamiento el siguiente punto.

Análisis y en su caso aprobación para conformar el Consejo Directivo correspondiente a esta Dependencia, quien será la máxima autoridad del Instituto Municipal de la Vivienda de Yuriria, Gto. , y se integra con los siguientes miembros:

- I. El Presidente de la comisión de Vivienda y Asentamientos Humanos del Ayuntamiento.
- II. El director de Desarrollo Urbano.
- III. El director de Obras Públicas Municipales.
- IV. El tesorero Municipal.
- V. El Presidente del Consejo Directivo del sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Yuriria, Gto.
- VI. Tres representantes de Organismos Sociales Intermedios, relacionados con la materia.
- VII. El Director General del Instituto Municipal de la Vivienda, quien fungirá como Secretario Técnico.

Es necesario para el desempeño de las funciones del Instituto y dar cumplimiento a Escrituración en Proceso.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo, quedando a sus órdenes en la decisión tomada.

02:54 pm
22 ENE. 2024
MLEM

ATENTAMENTE

Rosa Maria Muñoz

Profa. ROSA MARIA MUÑOZ ZAVALA

DIRECTORA DE IMUVI





OFICIO No. RY/377/2024

Asunto: el que se indica
Yuriria, Gto., 11 de enero del 2024

LIC. ALAN ZALAVA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE YURIRIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, la que suscribe **L.A.E. Olga Lidia Pizano Orozco**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, le envío un cordial saludo, así mismo para solicitar, un punto dentro del orden del día, en futura sesión del H. Ayuntamiento para deliberar lo siguiente:

Análisis y en su caso aprobación del dictamen de fecha 1 de diciembre del 2023, por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, referente al asentamiento humano conocido como **"AMPLIACION RANCHO VIEJO DE PASTORES"**.

Se **anexa** Dictamen de Desarrollo Urbano.

Solicitándole dentro del punto, el siguiente acuerdo:

Una vez analizado el dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, el H. Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y con demás Dependencias participantes, respecto del expediente integrado para la Regularización del Asentamiento Humano denominado "Ampliación Rancho Viejo de Pastores", de este Municipio, los miembros del H. Ayuntamiento autorizan solicitar al Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, determine la causa de utilidad pública derivada de la necesidad de los poseedores de tener certeza jurídica, así como la ordenación de dicho asentamiento humano, así mismo emita la declaratoria de expropiación del terreno donde se localiza el asentamiento humano en mención en las condiciones en que se encuentra, según dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano debidamente analizado, en virtud de que cumple con los requisitos que se establecen en los Lineamientos del Procedimiento de Regularización de Asentamientos Humanos.

Lo anterior para efecto de que sea incorporado a la legalidad y el Municipio en coordinación con los poseedores, se encargue de los programas de introducción y complementación de servicios públicos necesarios para su integración al Desarrollo Urbano Municipal y Estatal, de conformidad con lo



establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato.

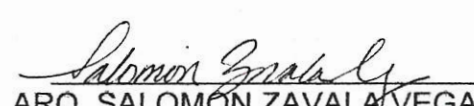
Toda vez que habiendo analizado las opciones legales y los recursos a su alcance, basados en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se determina la imposibilidad para llevar a cabo su ordenación de conformidad con las normas que establece dicho ordenamiento jurídico, por lo que se concluye que la única vía para llevar a cabo la regularización del Asentamiento Humano "Ampliación Rancho Viejo de Pastores", es la expropiación mediante la emisión de la correspondiente declaratoria.

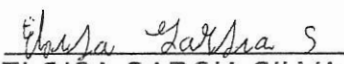
Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de Ud.

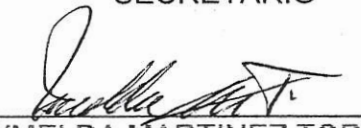
ATENTAMENTE

COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO
TERRITORIAL


L.A.E. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO
PRESIDENTA DE LA COMISION


ARQ. SALOMÓN ZAVALA VEGA
SECRETARIO


C. ELOÍSA GARCÍA SILVA
VOCAL


C. YMELDA MARTÍNEZ TORRES
VOCAL

C.c.p. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S/N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16-8-2050



YURIRIA GTO, 19 DE ENERO DEL 2023
OFICIO NÚMERO PMY/052/2024
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que en sesión de ayuntamiento se tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

- SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESUS SACRAMENTO GONZALEZ GALLARDO, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DEL TIGRE, PERTENECIENTE A YURIRIA, GTO, PRESENTADO EN FECHA 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN SUS CASO SE APRUEBE LO CONDUCENTE.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL.



YURIRIA GTO, 24 DE ENERO DEL 2024
OFICIO NÚMERO PMY/062/2024
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que en sesión de ayuntamiento se tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

- **SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LAS C. ALICIA ROSILES FRUTOS Y BELEN CORONA PEREZ, DELEGADA Y SUB DELEGADA DE LA COLONIA DE SAN ANTONIO, PERTENECIENTE A YURIRIA, GTO, PRESENTADO EN FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN SUS CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL.

YURIRIA GTO, 19 DE ENERO DEL 2023
OFICIO NUMERO PMY/049/2024
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento se tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

- **SE HACE DELCONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA OBRA "PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO" DONDE SOLICITAN APOYO ECONOMICO, Y EN US CASO SE APRUEBE LO CONDUCENTE.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL.



11:05 a.m.
19 ENE. 2024
Alejandra Rmz.



YURIRIA GTO, 22 DE ENERO DEL 2024
OFICIO NÚMERO PMY/053/2024
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que en sesión de ayuntamiento se tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

- **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO DOMINGUEZ CHAVEZ, VECINO Y PERTENECIENTE A YURIRIA, GTO, PRESENTADO EN FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN SUS CASO SE APRUEBE LO CONDUCENTE.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL



F.R.
25 ENE. 2024
14:39 hrs.



OFICIO NO. DRY/282/2024
ASUNTO: Solicitud punto de sesión.

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Manuel Zavala Martínez, Director de Desarrollo Rural, por medio del presente, tengo a bien, solicitarle el siguiente punto de sesión para la próxima Sesión del H. Ayuntamiento:

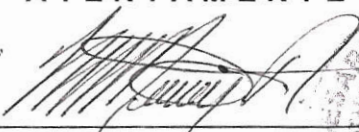
ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE EN SU COMPONENTE DE BORDERÍA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$250,000.00, PARA CONVENIR RECURSO CON EL FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARTICIPANDO PESO A PESO CON UN MONTO DE \$250,000.00 Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN A BENEFICIARSE.

Agradeciendo de ante mano la atención prestada al presente, me despido de usted, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

YURIRIA GUANAJUATO, A 25 DE ENERO DE 2023

ATENTAMENTE

P. D. 
Lic. Manuel Zavala Martínez
Director de Desarrollo Rural

c.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO